

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1804

RESOLUCIÓN 866/2015, de 15 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D. Andoni Arcelay Salazar para desempeñar el puesto de Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba y se declara en situación de servicios especiales.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Director/a Gerente del Organización Sanitaria Integrada Alto Deba, publicada en el BOPV n.º 43 de 4 de marzo de 2015, mediante Resolución n.º 461/2015, de 23 de febrero, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por el único aspirante al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el <<curriculum vitae>>.

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, D. Andoni Arcelay Salazar se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que D. Andoni Arcelay Salazar, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 24749 del puesto funcional de Facultativo Especialista Médico UGS en la Dirección General de Osakidetza, ha sido designado para desempeñar el puesto de Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D. Andoni Arcelay Salazar Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Alto Deba.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día 15 de abril de 2015.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a D. Andoni Arcelay Salazar desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de abril de 2015.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.